

NOTIFICACION U.O.C. N° 311/2024.

Asunción, 09 de agosto de 2024.

SEÑORES

PRODOC S.A.

Domicilio: Avda. Aviadores del Chaco 2581 c/ Tte. Oddone Edificio SkyPark Torre 1 – Piso 11ª.

Tel: +595985 446-870

Email: info@prodoc.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 56/2024 "PROVISION DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID N° 444.008**, a fin informarles que por Resolución S2 N° 226 de fecha 08 de agosto de 2024, el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado a vuestra empresa, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **G. 713.000.000 (guaraníes setecientos trece millones)** IVA incluido, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (**documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta**) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato
- Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (**5%**) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 71° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d), e) y f), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 226 de fecha 08 de agosto de 2024 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 049/2024 de fecha 31 de julio de 2024.

Sin otro particular salúdame muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Vero Alcántara L.
Jefa
Dep. Departamento de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/MA

Retransmitido: REMITIR NOTIFICACION UOC N° 311/2024

Microsoft Outlook

vie 09/08/2024 13:20

Para: info@prodoc.com.py <info@prodoc.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@prodoc.com.py (info@prodoc.com.py)

Asunto: REMITIR NOTIFICACION UOC N° 311/2024

NOTIFICACION U.O.C. N° 312/2024

Asunción, 09 de agosto de 2024.

SEÑORES

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A

Domicilio: Avda. Artigas N° 2.100

Tel/Fax: (021) 729-0101

Email: licitaciones@zamhipolos.com

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC N° 56/2024 "PROVISION DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID N° 444.008, a fin informarles que por Resolución S:2 N° 226 de fecha 08 de agosto de 2024, el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** el presente llamado a la empresa **PRODOC S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **G. 713.000.000 (guaraníes setecientos trece millones)** IVA incluido, por el periodo de 24 (veinticuatro) meses.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S:2 N° 226 de fecha 08 de agosto de 2024, el Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 049/2024 de fecha 31 de julio de 2024.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Verónica Morinigo L.
Abogada
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC

Re: REMITIR NOTIFICACION UOC N° 312/2024

Licitaciones<licitaciones@zamphiropolos.com>

vie 09/08/2024 13:19

Para: Contratos y Garantías <contratosygarantias@pj.gov.py>;

Buenas tardes
Recibido
Saludos Cordiales.



El vie, 9 ago 2024 a la(s) 1:18 p.m., Contratos y Garantías

contratosygarantias@pj.gov.py escribió:

Buenas tardes

Por la presente se remite la Notificación UOC N° 312/2024 en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 56/2024 “PROVISION DE ETIQUETAS Y PAPELES DE SEGURIDAD PARA LA DGRP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM” ID N° 444.008,

Asimismo se remite el ICEO N° 49/24 de fecha 31/7/2024 y la Resolución S2 N° 226 de fecha 08/8/2024

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO AL PRESENTE EMAIL.

Saludos cordiales

Lic. María Elizabeth Díaz
Corte Suprema de Justicia
CONTRATOS Y GARANTIAS - UOC
4° piso Torre Sur
Tel 439-4000 int. 2443
ASUNCIÓN - PARAGUAY

